



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CONSEJO SUPERIOR

### CIRCULAR No. 001

Villavicencio, 01 de Octubre de 2021

**PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA  
OFICINA DE COMUNICACIONES INSTITUCIONAL  
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
ASPIRANTES HABILITADOS – CONVOCATORIA ELECCIÓN DE RECTOR  
PERIODO 2022 – 2024**

**DE: CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ASUNTO:** Presentación de la propuesta del Programa de Gobierno para la Universidad ante la Comunidad Universitaria.

Que el Consejo Superior de la Universidad de los Llanos en el desarrollo de la Sesión Extraordinaria No 026 de 2021, atendiendo lo establecido en el Artículo 14 de la Resolución Superior No. 020 de 2021, modificada por el Artículo 2 de la Resolución Superior No. 034 de 2021, definió la metodología para la Presentación de la propuesta del Programa de Gobierno para la Universidad ante la Comunidad Universitaria por parte de los aspirantes habilitados en el marco de la convocatoria para designar por elección al Rector de la Universidad de los Llanos para el periodo Institucional 2022 – 2024. Metodología que se encuentra contenida, descrita y especificada en el documento que se adjunta.

La Oficina de Comunicaciones estará encargada de adelantar las labores que correspondan para la coordinación e implementación de la metodología definida por el Órgano Colegiado, con el fin que los aspirantes habilitados sustenten públicamente su programa de gobierno ante cada uno de los estamentos que intervienen en la consulta.

La presente circular y los demás documentos relacionados con la presentación de la propuesta del Programa de Gobierno, serán publicados en el enlace exclusivo para publicitarse los documentos relacionados con la elección de rector 2022 – 2024, el cual es: <https://unillanos.edu.co/index.php/documentacion/elecciones/2021-1/elecciones-rector>

Asimismo, se informa que se ha diseñado una herramienta con el fin de realizar la inscripción de las preguntas que serán dirigidas a los candidatos habilitados para la designación por elección de Rector de la Universidad de los Llanos, la cual se puede consultar en el siguiente enlace: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdQOGS-h6yG1nze58eG8nB7q3yRuDH3X6OAdQuiUuCGo5PyQ/viewform>





## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CONSEJO SUPERIOR

Por último, se remite el enlace de la herramienta virtual por medio de la cual cada estamento podrá realizar la inscripción para la asistencia presencial a la presentación del Programa de Gobierno de los aspirantes habilitados para la designación por elección al Rector de la Universidad de los Llanos, 2022 -2024, así:

- Estamento Administrativo: <https://forms.gle/qWeEMXBXnxLttviv8>
- Estamento Docente: <https://forms.gle/CgARAKxQ8C1zWzGd9>
- Estamento Egresados: <https://forms.gle/eCMNNTuR4FJf226b7>
- Estamento Estudiantil: <https://forms.gle/f2uXf464CE5Bw5nB6>

**GIOVANNY QUINTERO REYES**

Secretario General en Funciones de Secretario del CSU

